Quito, 31 de marzo del 2020

Señores:
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PUENTE & ASOCIADOS CIA. LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones:

Presento este informe como representante legal de la compañía PUENTE & ASOCIADOS CIA. LTDA. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal 2019 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno económico, político y social ha sido alentador para este año, a pesar de la inestabilidad política y de la alta competencia en el área de los servicios que ofrece nuestra empresa.

2. Las metas y objetivos en cuanto al crecimiento de ventas se han logrado de acuerdo a lo planificado. Todas las acciones y actividades ejecutadas por esta administración, han estado y estarán encaminadas al logro integral del objeto social de PUENTE & ASOCIADOS CIA. LTDA definido en el estatuto. Se ha dado cumplimiento a los reglamentos y la legislación nacional vigente.

3. Durante este ejercicio económico se ha conseguido un mejor logro en cuanto a la rentabilidad, la misma que ha sido mayor a la del ejercicio 2018; sin embargo esperamos seguir trabajando arduamente para cumplir los objetivos propuestos.

4. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.

5. En relación a los aspectos laborales y legales no hay ninguno en especial que deba destacarse.

6. En cuanto a los aspectos operacionales se han realizado nuevas alianzas, contactos y acercamientos con empresas que son potenciales clientes, ésta es la razón del crecimiento de la compañía, misma que se ha logrado posicionar como una empresa seria y eficaz con mayor cantidad y calidad en el mercado de prestación de servicios legales especializados para empresas.

7. Nos encontramos en un proceso de redefinición del modelo de negocio de la empresa, con el apoyo de un Consultor externo, lo que permitirá un mejor desempeño gerencial y del equipo.

8. Se recomienda a la Junta General de Socios que las utilidades del ejercicio 2019 sean distribuidas a sus socios y canceladas de acuerdo al flujo de caja de la empresa.

Atentamente;

Miguel Ángel Puente Asquet
Gerente General
PUENTE & ASOCIADOS CIA. LTDA.